REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 24 may. 2020
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
SEGURIDAD SA COMPAÑIA DE SEGUROS	80019355	249 1000/0971 836200	contabilidad@seguridad.com.py
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	80021999	6178000/991440419	frojas@yacyreta.com.py
MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	80007979	2176215	jfernandez@mapfre.com.py
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	80025781	6165000/0981-999-565	jyegros@aesaseguros.com.py
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	80002091	215086/0971-212535	francisco@asepasa.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad:
Modalidad:
Subasta: No
UOC/UEP:
Plurianual: No
N° de PAC - ID:
Objeto de Gasto:
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Seguro de Bienes Varios de la AFD
Programa:
Año/s del llamado:
Objeto del llamado:
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 11-06-2020 10:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Herib Campo Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco - Edicicio Australia 3er piso
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: Coordinador de UOC - RUDY DAVID EDWARDS CABRAL
Teléfono: 606-020
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@afd.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 17-06-2020 10:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 17-06-2020 10:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Herib Campo Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco - Edicicio Australia 3er piso

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
29-05-2020	adenda_01_1590690608492.pdf
10-06-2020	adenda_04_1591730262248.pdf
05-06-2020	adenda_03_1591375375389.pdf
03-06-2020	adenda_02_1591198535405.pdf